



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 16.609.-
MONTE PATRIA: 16 de Octubre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°15.038, de fecha 08.10.2018 emitido por DIDECO-Programa de la Mujer;
- Terminos Tecnicos de Referencia, de fecha 09.10.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 16.10.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°15.038 emitido por DIDECO-Programa de la Mujer, solicitando el servicio de traslados de personas en bus para actividad recreacional y cultural con mujeres de localidades rurales de la comuna de monte patria el día 17 de octubre de 2018 en camping municipal.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 09.10.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 09.10.2018.
2. **AUTORIZA** la contratación de "Servicio de traslado", de los siguientes proveedores:
 - Fernando Layana Collao, RUT N°11.727.847-6, la suma de \$180.000.-
 - Guillermo Segura Rivera, RUT N° 16.595.802-0, la suma de \$150.000.-
 - Jose Guzman Chirino, RUT N°05.770.701-1, la suma de \$150.000.-
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$480.000.- (Cuatrocientos ochenta mil pesos) exento de iva.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.007.006.003 "Otros traslados" area de gestión 4.3.1



Denis Cortés Aquilera

SECRETARIO MUNICIPAL



Denis Cortés Aquilera

ALCALDE

CVOE/BBR/PZR/vc
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

